



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de ~~abril~~ de 1999.

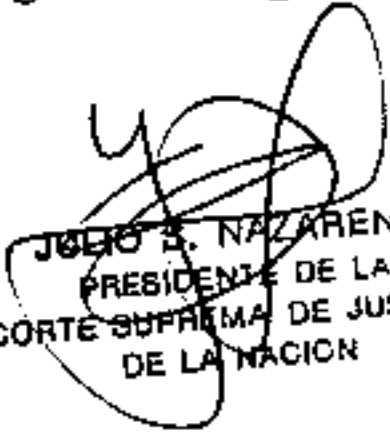
Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1221/99 hasta el 31 de mayo del año 2000 referente a la contratación del doctor Juan Enrique Ramón RAMIREZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Secretaría Electoral de la Capital Federal.-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.-

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO B. NAZARENC
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION